



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Posgrado
SAN LUIS, 30 JUN. 2021

VISTO,

La Resolución CD N° 42/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa al Director de la carrera MAESTRÍA EN MATEMÁTICA, tramitada por EXP-USL: 5759/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera MAESTRÍA EN MATEMÁTICA se encuentra acreditada por CONEAU mediante Resolución 92/15 y se le ha otorgado el reconocimiento oficial a su título mediante RESOL-2017-976 -APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación.

Que el docente-investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales propuesto como Director de la carrera posee una amplia trayectoria en docencia, investigación y formación de recursos humanos en posgrado, acorde con lo requerido en la normativa vigente en la UNSL.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad, reunido en sesión extraordinaria del día 1 de junio de 2021, recomienda al Consejo Superior homologar la Resolución CD N° 42/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, mediante la cual se designa como Director de la carrera al Dr. Sergio FAVIER.

Que la Comisión de Posgrado del Consejo Superior recomienda avalar lo actuado y homologar la Resolución CD N° 42/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que designa al Dr. FAVIER como Director de la carrera MAESTRÍA EN MATEMÁTICA.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del 22 de junio de 2021 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución CD N° 42/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa como Director de la carrera MAESTRÍA EN MATEMÁTICA al Dr. Sergio FAVIER.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Resolución CS N°
nsr

108


Dr. Raúl Andrés Quiroga
Sec. General
UNSL


CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL